

EDICTO

Nº Edicto: 75

Carátula: CASTAÑO GRACIELA C/ MARTINEZ JESSICA ANDREA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-3925-C2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/06/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro; Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, en autos: "CASTAÑO GRACIELA C/ MARTINEZ JESSICA ANDREA S/ EJECUTIVO" Receptoría Nº D-1VI-3925-C2016, cita por edictos a Jessica Andrea Martinez para que en el plazo de 5 días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial. Viedma, 12 de Junio de 2018.-